



ACTA No. 14/2013 (10/2011-10/2015)

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2013.

ACTA NUMERO CATORCE PERIODO OCTUBRE DOS MIL ONCE A OCTUBRE DOS MIL QUINCE DE LA SESION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, celebrada el día viernes doce de abril de dos mil trece, a las ocho cuarenta y cinco horas, en la Sala de Sesiones del Decanato.

**PRESENTES:** Lic. José Raymundo Calderón Morán, Decano; Licda. Norma Cecilia Blandón de Castro, Vicedecana; Lic. Mauricio Salvador Contreras Cárcamo y Lic. Juan Francisco Serarols Rodas, Representantes Propietarios Sector Docente y Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco, Representante Suplente Sector Docente; Br. Israel Alexander Ortíz Leiva y Br. Guillermo Escobar Ibarra, Representantes Propietarios Sector Estudiantil; Br. Hermenegilda Argueta Ayala, y Br. Antonio Lobo Córdova, Representante Suplente Sector Estudiantil; Lic. José Oscar Casco Rivera y Licenciado Edwin Alfredo Trejo Ávalos, Representantes Propietarios Sector Profesional no Docente; Licda. Ana María López Orellana, Representante de Fiscalía de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Lic. Alfonso Mejía Rosales, Secretario General de la Facultad.

DIA : VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2013  
HORA : 8:45 AM.  
LUGAR : SALA DE SESIONES DEL DECANATO

A G E N D A

- PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM
- PUNTO II- LECTURA DE ACTA
- PUNTO III- APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA
- PUNTO IV- INFORMES

1. Consejo Superior Universitario, Acuerdo:

Acuerdo N° 061-2011-2013, 2ª parte (IX), sobre prórroga de permiso con goce de sueldo por enfermedad legalmente comprobada al Lic. [REDACTED], docente del Departamento de Idiomas Extranjeros.

2. Asamblea General Universitaria:

- Acuerdo N° 99/2011-2013 (VII), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el pronunciamiento de la AGU relativo al Proyecto de Ley General de Aguas que se discute en la Asamblea Legislativa.

- Acuerdo N° 94/2011-2013 (IX), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la modificación del Acuerdo de la AGU No. 94/2011-2013 (IX), en lo que se refiere al calendario electoral para la elección del cargo de Vicerrector Administrativo de la UES.
  - Acuerdo N° 95/2011-2013 (IV), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre modificación del Acuerdo de la AGU No. 95/2011-2013 (IV) de fecha 22 de febrero de 2013, referente al Dictamen N° 5 presentado por Comisión de Salud y Medio Ambiente, relacionado con la Seguridad y Salud Ocupacional en la UES.
3. ASECH, nota de representantes dando a conocer que están en proceso de legalización de su asociación, con la cual desean contar con el apoyo necesario para con ellos y todos los estudiantes de la Facultad.
  4. **Informe del señor Decano de la Facultad**, Lic. José Raymundo Calderón sobre visita del Señor Embajador de Israel, Shmulik A. Bass.

**PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL**

1. **Depto. de Ciencias de la Educación**, remisión de incapacidad a nombre del Mtro. [REDACTED], del 09 al 18 de abril de 2013.
2. **Depto. de Ciencias de la Educación**, renuncia irrevocable al cargo de Coordinadora General de los Profesorados de la Universidad de El Salvador, presentada por la Mtra. Natalia Margarita Rios Sisco.
3. **Depto. de Periodismo**, remisión de currículo del **Lic. Rudy Álvarez Sorto**, para que sea contratado por Servicios Profesionales Personales Eventuales, del 15 de abril al 13 de diciembre de 2013, como Laboratorista de Fotografía.
4. **Depto. de Letras**, remisión de permiso presentada por el **Dr. Luis Melgar Brizuela**, para que sea evaluada por Junta Directiva.
5. Correspondencia presentada por el **Lic. José Douglas Martínez Herrera**, Docente de CENIUES, quien expresa que la Coordinadora de CENIUES le notificó que a partir del módulo que se desarrolla en los cursos de inglés, se iba a prescindir de sus servicios profesionales.
6. **Biblioteca**, nota del **Mtro. Carlos Alberto Ferrer**, Jefe de la Biblioteca en la que manifiesta que el personal bajo su cargo, están en desacuerdo con los términos del considerando tomado por Junta Directiva, por lo que solicita se reconsidere la petición del pago de horas extras del personal que prestarán sus servicios los días sábados.
7. **Escuela de Ciencias Sociales**, a efectos de cumplir con un requisito de Fiscalía para la elaboración de contratos de todo el personal que ha participado desde el mes de mayo de 2012 en el **Diplomado de Prevención de Violencia**, solicita la modificación de Acuerdo N° 1190 B, punto V.9 del Acta No. 43/2012 (10/2011-10/2015) de fecha 01 de noviembre de 2012.

**PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS**

1. Resultados evaluativos de trabajo de graduación:

**Departamento de Letras**  
[REDACTED]

Departamento de Ciencias de la Educación

[REDACTED]

2. Administración Académica, 6 solicitudes prórroga de proceso de grado.

[REDACTED]

3. Administración Académica, solicitud de prórroga de egreso por 36 meses, presentada por la [REDACTED] [REDACTED] estudiante de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz.

4. Administración Académica, 6 solicitudes de inscripción extemporánea:

[REDACTED]

5. Solicitud de aprobación del **Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA):**

Depto. de Periodismo:

[REDACTED]

6. Administración Académica, solicitud de modificación de Acuerdo de Junta Directiva N° 471 Punto V-5, d) Acta N° 19/2005 (10/2003-10/2007) de fecha 24 de junio de 2005, relacionado a equivalencias de la Bachiller [REDACTED], estudiantes de la Licenciatura en Sociología.
7. Administración Académica, solicitud de modificación de Acuerdo de Junta Directiva N° 282 Punto V-13, Acta N° 25/2003 (10/99-10/2003) de fecha 08 de julio de 2003, relacionado a equivalencias del Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción: Enseñanza (Plan Modificado).
8. Administración Académica, remisión de solicitud presentada por el Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, Coordinador de la Licenciatura en Trabajo Social, en la cual propone programar durante el Ciclo I/2013, para que los estudiantes [REDACTED], cursen en forma tutoriada y presencial cuatro asignaturas.
9. Vicedecanato, solicitud de modificación de acuerdo sobre Curso de Educación a Distancia y Aulas Virtuales.
10. Vicedecanato, solicitud de nombramiento de 2 auxiliares de cátedra, Rebeca María Tobar Blanco y Josselyn Saraí Calderón Castillo.

**PUNTO VII- VARIOS**

1. Departamento de Idiomas Extranjeros, solicitud de acuerdo de aceptación de equipo electrónico y otros, donado por la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador.
2. Departamento de Idiomas Extranjeros, solicitud de acuerdo de aceptación de libros de texto, donado por la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador
3. Administración Financiera, remisión de dictamen financiero para la ejecución de los Proyectos presentados por el Dr. Ricardo Antonio Arqueta Hernández, Jefe de la Unidad de Investigaciones de la Facultad.
4. Departamento de Letras, solicitud de aprobación de presupuesto para el Proyecto: "Día Universitario de la Lectura: dedicado a los escritores Julio Enrique Ávila, Oswaldo Escobar Velado y Matilde Elena López".
5. Departamento de Letras, remisión de nota presentada por el Lic. Vladimir Orellana, relativo a solicitud de renovación de equipo.
6. Defensoría de los Derechos Universitario, respuesta en atención de nota enviada por el Mtro. Alfonso Mejía Rosales, en la que solicita tiempo adicional para completar las justificaciones requeridas por la defensoría.
7. Fiscalía General, Informativo Administrativo Disciplinario Referencia 079-(F.CC Y HH.)-08, en contra del Br. [REDACTED], estudiante del Profesorado en Idioma Inglés del Departamento de Idiomas Extranjeros, para efectos de celebrar Audiencia Única.
8. Defensoría de los Derechos Universitario, informe sobre apertura de expediente de asistencia bajo referencia A21-10/14-2013, a petición de la Br. [REDACTED] estudiantes egresada de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica, quien manifiesta que llena todos los requisitos establecidos en el artículo 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito de la UES.
9. Departamento de Ciencias de la Educación, nota dando respuesta a solicitud de Junta Directiva, en relación al Br [REDACTED]
10. Lic. José Alberto Duran, nota solicitando exoneración de pago de cuotas del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales 2013.
11. Vicedecanato, propuesta de tres docentes y un estudiantes para que participen en el II Encuentro Mesoamericano y 8° Encuentro Nacional de Educación Inicial y Pre-Escolar.
12. Vicedecanato, solicitud de autorización para pago de 2 aulas a la Facultad de Odontología.
13. Decanato, solicitud de aprobación de donación de libros por parte de la Doctora Magda Arias, Cónsul de la Embajada de Cuba.

**Desarrollo de la Agenda:**

- PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**  
*Se establece el quórum con cinco miembros propietarios y tres suplentes.*
- PUNTO II- LECTURA DE ACTA**
- PUNTO III- APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA**  
*La agenda fue aprobada con cinco votos y agregados.*

**PUNTO IV- INFORMES**

**1. Consejo Superior Universitario, Acuerdo:**

Acuerdo N° 061-2011-2013, 2ª parte (IX), sobre prórroga de permiso con goce de sueldo por enfermedad legalmente comprobada al Lic. [REDACTED] docente del Departamento de Idiomas Extranjeros.

*Se da por recibido.*

**2. Asamblea General Universitaria:**

➤ Acuerdo N° 99/2011-2013 (VII), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el pronunciamiento de la AGU relativo al Proyecto de Ley General de Aguas que se discute en la Asamblea Legislativa.

➤ Acuerdo N° 94/2011-2013 (IX), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la modificación del Acuerdo de la AGU No. 94/2011-2013 (IX), en lo que se refiere al calendario electoral para la elección del cargo de Vicerrector Administrativo de la UES.

➤ Acuerdo N° 95/2011-2013 (IV), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre modificación del Acuerdo de la AGU No. 95/2011-2013 (IV) de fecha 22 de febrero de 2013, referente al Dictamen N° 5 presentado por Comisión de Salud y Medio Ambiente, relacionado con la Seguridad y Salud Ocupacional en la UES.

*Se dan por recibidos.*

3. ASECH, nota de representantes dando a conocer que están en proceso de legalización de su asociación, con la cual desean contar con el apoyo necesario para con ellos y todos los estudiantes de la Facultad.

4. *Se da por recibido.*

5. **Informe del señor Decano de la Facultad, Lic. José Raymundo Calderón sobre visita del Señor Embajador de Israel, Shmulik A. Bass.**

*Se da por recibido.*

**PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL**

1. **Depto. de Ciencias de la Educación, remisión de incapacidad a nombre del Mtro [REDACTED] [REDACTED], del 09 al 18 de abril de 2013.**

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 15 de abril de 2013.  
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD  
ACUERDO No.: 516, Punto V.1 del Acta No. 14/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 12 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, Mtra. Ana Emilia Meléndez Cisneros, en la que da trámite al **permiso con goce de sueldo por enfermedad del 09 al 18 de abril de 2013**, para el Mtro. [REDACTED], docente de dicha Unidad Académica. Por lo anterior y de conformidad con lo que dispone el Art. 87, letra d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 90, literal c) del mismo Reglamento, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

Conceder 10 días de prórroga de permiso con goce de sueldo por enfermedad, del 09 al 18 de abril de 2013, para el [REDACTED] docente del Departamento, según constancia de incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA  
LÍNEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de afiliación	PDA. SUB No.	Sueldo \$	Régimen	Período afiliación de pago
[REDACTED] Profesor Universitario III, T.C. [REDACTED]	86/68	2,000.00	A	M

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

2. Depto. de Ciencias de la Educación, renuncia irrevocable al cargo de Coordinadora General de los Profesorados de la Universidad de El Salvador, presentada por la Mtra. Natalia Margarita Ríos Sisco.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 15 de abril de 2013  
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO: ACEPTACION DE RENUNCIA  
ACUERDO No.: 517, Punto V.2 del Acta No. 14/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 12 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la MTRA. NATALIA MARGARITA RÍOS SISCO, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de esta Facultad y con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Coordinadora General de los Profesorados de la Universidad de El Salvador, presentada por la MTRA. NATALIA MARGARITA RÍOS SISCO, docente del Departamento de Ciencias de Educación, a partir del 01 de mayo de 2013, por motivos estrictamente administrativos.
- b) Agradecer a la Mtra. Ríos Sisco, por su servicio y aporte académico a favor del desarrollo de esta Facultad.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

3. **Depto. de Periodismo**, remisión de currículum del **Lic. Rudy Álvarez Sorto**, para que sea contratado por **Servicios Profesionales Personales Eventuales**, del 15 de abril al 13 de diciembre de 2013, como **Laboratorista de Fotografía**.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 19 de abril de 2013  
 RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
 DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
 TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER EVENTUAL  
 ACUERDO No.: 518, Punto V.3 del Acta No. 14/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 12 de abril de 2013

Con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocida la solicitud del Jefe del Departamento de Periodismo, Lic. Roberto Antonio Maza, sobre solicitud de contratación como **Técnico Laboratorista de Fotografía** al Lic. [REDACTED], a partir del 15 de abril al 31 de octubre de 2013. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor, con cinco votos a favor,

- a) Contratar al Lic. [REDACTED] por **Servicios Personales de Carácter Eventual**, a partir del **15 de abril al 31 de octubre de 2013**, quien se desempeñará como **Técnico Laboratorista de Fotografía**, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria  
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades  
 CIFRADO PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	CONTRATO No.	Sueldo \$	Régimen	Periodo de pago
[REDACTED]	206/2013	\$650.00	A	M

Técnico de Laboratorio de Fotografía T.C.  
 De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 pm.

Con las siguientes funciones:

- 1) Atender los grupos de laboratorio práctico de las materias Semiótica de la Imagen u Fotografía Periodística.
- 2) Apoyar las teóricas de las materias de Semiótica de la Imagen y Fotografía Periodística.
- 3) Apoyar en el diseño de materiales didácticos con base en la fotografía para las materias semiótica de la Imagen y Fotografía Periodística y otras que lo requieran.
- 4) Coordinar y atender actividades prácticas con el docente encargado en los Talleres de Fotografía para Artes Escénicas, Taller de Fotografía de larga Exposición. Taller de Fotografía de Estudio y Curso Básico de Fotografía como herramienta académica y de investigación".
- 5) Apoyar a la organización y montaje del proyecto de exposición anual de fotografía del Departamento de Periodismo.
- 6) Calendarizar horario de uso de laboratorio de fotografía.
- 7) Ordenamiento y limpieza de laboratorio de fotografía.
- 8) Llevar inventario de los recursos de laboratorio de fotografía.
- 9) Llevar control y depuración de los químicos del laboratorio de fotografía.
- 10) Apoyar actividades de cobertura fotográfica de las actividades académicas del Departamento.
- 11) Crear y organizar un archivo fotográfico del Departamento.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Lic. Roberto Antonio Maza, Jefe del Departamento de Periodismo.

- b) La contratación anterior, será financiada con Fondo General.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

- 4. **Depto. de Letras**, remisión de permiso presentada por el **Dr. Luis Melgar Brizuela**, para que sea evaluada por Junta Directiva.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 15 de abril de 2013.  
 RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
 DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
 TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO  
 ACUERDO No.: 519, Punto V.4 del Acta No. 14/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 12 de abril de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia del **Dr. José Luis Escamilla**, Jefe del Departamento de Letras, quien le da trámite a la solicitud de permiso de goce de sueldo para el **Dr. Luis Melgar Brizuela**, docente del Departamento, quien solicita permiso con goce de sueldo, del **08 al 12 de abril de 2013**, para realizar investigación de Campo, en la Ciudad de México. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal e) y f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder permiso con goce de sueldo al **Dr. José Luis Melgar Brizuela**, docente del Departamento, quien solicita permiso con goce de sueldo, del **08 al 12 de abril de 2013**, para realizar investigación de Campo, en la Ciudad de México.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA  
 LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza Y No. de afiliación	Pda.	Sub No.	Sueldo \$	Régimen de Pago	Periodo
<b>Dr. José Luis Melgar Brizuela</b> Profesor Universitario II, T.C. [REDACTED]	86	11	[REDACTED]	A	M

- b) El Dr. Melgar Brizuela, deberá de informar a Junta Directiva de los resultados obtenidos del viaje en mención.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---



5. Correspondencia presentada por el **Lic. José Douglas Martínez Herrera**, Docente de CENIUES, quien expresa que la Coordinadora de CENIUES le notificó que a partir del módulo que se desarrolla en los cursos de inglés, se iba a prescindir de sus servicios profesionales.

DE: *Mtro. Alfonso Mejía Rosales*  
**Secretario**

PARA: *Mtra. Rosario Guadalupe Martínez Sánchez, Coordinadora de CENIUES*

FECHA: *Martes, 16 de abril de 2013*

---

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión viernes 12 de abril del presente año se le está convocando, para el día viernes, 19 de abril de 2013, **8:30 am**, en la Sala de Sesiones del Decanato, con el fin de tratar sobre pieza de correspondencia presentada por el Lic. José Douglas Martínez Herrera.

En espera de su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

#### **“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

DE: *Mtro. Alfonso Mejía Rosales*  
**Secretario**

PARA: *Lic. José Douglas Martínez Herrera*

FECHA: *Martes, 16 de abril de 2013*

---

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión viernes 12 de abril del presente año se le está convocando, para el día viernes, 19 de abril de 2013, **8:45 am**, en la Sala de Sesiones del Decanato, con el fin de tratar sobre pieza de correspondencia presentada a este organismo con fecha 4 de abril del año en curso.

En espera de su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

#### **“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

6. **Biblioteca**, nota del **Mtro. Carlos Alberto Ferrer**, Jefe de la Biblioteca en la que manifiesta que el personal bajo su cargo, están en desacuerdo con los términos del considerando tomado por Junta Directiva, por lo que solicita se reconsideren la petición del pago de horas extras del personal que prestarán sus servicios los días sábados.

DE: *Mtro. Alfonso Mejía Rosales*  
*Secretario*

PARA: *Mtro. Carlos Alberto Ferrer, Jefe de Biblioteca*

FECHA: *Martes, 16 de abril de 2013*

---

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión viernes 12 de abril del presente año se le está convocando, para el día viernes, 19 de abril de 2013, 9:15 am, en la Sala de Sesiones del Decanato, con el fin de tratar sobre pieza de correspondencia presentada a este organismo con fecha 3 de abril del año en curso.

En espera de su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

7. **Escuela de Ciencias Sociales**, a efectos de cumplir con un requisito de Fiscalía para la elaboración de contratos de todo el personal que ha participado desde el mes de mayo de 2012 en el **Diplomado de Prevención de Violencia**, solicita la modificación de Acuerdo N° 1190 B, punto V.9 del Acta No. 43/2012 (10/2011-10/2015) de fecha 01 de noviembre de 2012.  
*Se modificará acuerdo.*

**PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS**

1. **Resultados evaluativos de trabajo de graduación:**

**Departamento de Letras**  
[Redacted]

FECHA : 16 de abril de 2013.  
**Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No.	:520
PUNTO	:VI. 1
ACTA No.	:14/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN	:12 de abril de 2013

Junta Directiva revisó correspondencia del Departamento de Letras, de fecha 09 de abril de 2013, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Trabajo de Graduación de una estudiante de la **Licenciatura en Letras**. Con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación de una estudiante de la **Licenciatura en Letras**, según el siguiente detalle:

**NOMBRE DEL TRABAJO:**

**CONTRASTE ENTRE EL RELATO ORAL DE LA GUERRA Y EL RELATO LITERARIO ESCRITO DEL MUNICIPIO DE PERQUÍN**

**NOTA OBTENIDA POR LA ESTUDIANTE:**

8.5 (ocho punto cinco)

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

**Departamento de Ciencias de la Educación**

FECHA : 16 de abril de 2013.  
**Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. :521  
PUNTO :VI. 1  
ACTA No. :14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN :12 de abril de 2013

Junta Directiva revisó correspondencia del Departamento de Psicología, de fecha 03 de abril de 2013, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Trabajo de Graduación de dos estudiantes de la **Licenciatura en Psicología**. Con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación de dos estudiantes de la **Licenciatura en Psicología**, según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL TRABAJO:

PROPUESTA DE PERFIL PSICOSOCIAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 13 A 17 AÑOS DE EDAD QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL Y QUE SE ENCUENTRAN BAJO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN TEMPORAL EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA) DE LA COLONIA COSTA RICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

NOTA OBTENIDA POR LOS ESTUDIANTES:

[REDACTED] 8.0 (ocho punto cero)

[REDACTED] 8.0 (ocho punto cero)

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

---

2. Administración Académica, 6 solicitudes prórroga de proceso de grado.

[REDACTED]

FECHA : 17 de abril de 2013  
Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. :522  
PUNTO :VI.2  
ACTA No. :14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN : 12 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica Interina de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores, revisó correspondencia de [REDACTED] estudiante de la carrera: *Maestría en Didáctica para la Formación Docente*, sobre **prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por 6 meses a partir del 21 de febrero de 2013, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Maestría en Didáctica para la Formación Docente*. La Licenciada Sura, justifica su solicitud debido a problema laboral.

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

████████████████████

FECHA : 17 de abril de 2013  
**Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. :523  
PUNTO :VI.2  
ACTA No. :14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN : 12 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica Interina de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores, revisó correspondencia de la BR. ██████████ ██████████, estudiante de la carrera: *Licenciatura en Psicología*, sobre **prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la ██████████ ██████████, estudiante de la carrera: *Licenciatura en Psicología*. La Br. ██████████ justifica su solicitud debido a problema de salud.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

Br. Fátima Lissette Merino

FECHA : 17 de abril de 2013  
**Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. :524  
PUNTO :VI.2  
ACTA No. :14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN : 12 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica Interina de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores, revisó correspondencia de la BR [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés, sobre prórroga de proceso de grado*. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por 6 meses a partir del 21 de febrero de 2013, para la BR. [REDACTED] estudiante de la carrera: *Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés*. La Br. [REDACTED] justifica su solicitud debido a cambio de asesor.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

[REDACTED]

FECHA : 17 de abril de 2013  
Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. :525  
PUNTO :VI.2  
ACTA No. :14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN :12 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica Interina de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores, revisó correspondencia de la BR [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación, sobre prórroga de proceso de grado*. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por 6 meses a partir del 21 de febrero de 2013, para la BR. [REDACTED] estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*. La Br. [REDACTED] justifica su solicitud debido a inconvenientes en el lugar donde se realiza la investigación problemas con el cronograma de actividades.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

[REDACTED]

FECHA : 17 de abril de 2013  
**Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. :526  
PUNTO :VI.2  
ACTA No. :14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN :12 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica Interina de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores, revisó correspondencia del BR. [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*, sobre **prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por 6 meses a partir del 21 de febrero de 2013, para el BR. [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*. El Br. [REDACTED], justifica su solicitud debido al retraso por estar trabajando en el servicio social.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

[REDACTED]

FECHA : 17 de abril de 2013  
**Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. :527  
PUNTO :VI.2

ACTA No. :14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN :12 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica Interina de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores, revisó correspondencia de la BR [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación, sobre prórroga de proceso de grado*. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por 6 meses a partir del 21 de febrero de 2013, para la BR. [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*. La Br. [REDACTED], justifica su solicitud debido a lo intenso del tema.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

3. Administración Académica, solicitud de prórroga de egreso por 36 meses, presentada por la Licda. [REDACTED], estudiante de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz.

FECHA : 17 de abril de 2013.  
Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. : 528  
PUNTO : VI.3  
ACTA No. : 14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 12 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica Interina de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores, revisó correspondencia de la LICDA. [REDACTED], estudiante de la carrera *Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, sobre solicitud de prórroga de egreso*. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 6 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**



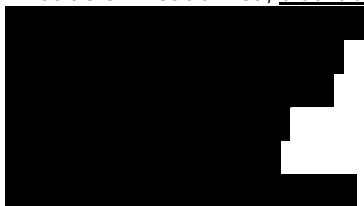
- a) Conceder **PRÓRROGA DE EGRESO**, por 36 meses a partir del 28 de junio de 2011, a la [REDACTED], estudiante de la carrera *Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz. La Licda. [REDACTED]* justifica su solicitud debido a problemas laborales.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

#### **"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

#### 4. Administración Académica, 6 solicitudes de inscripción extemporánea:



FECHA : 17 de abril de 2013.  
PARA : **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. : **529**  
PUNTO : IV.4  
ACTA No. : **14/2013 (10/2007 - 10/2011)**  
FECHA DE SESIÓN: 12 de abril de 2013.

Junta Directiva, a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**, en la que solicita Inscripción Extemporánea de Asignaturas para el ciclo I/2013, presentada por seis estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad. Por lo antes mencionado y con base en las atribuciones que le establece el Art. 91 del Reglamento de la Administrador Académica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

#### **ACUERDA:**

- a) Se da por recibidas las solicitudes de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**, uno del Ciclo II/2012 y cinco del Ciclo I/2013, presentada por seis estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad.
- b) Enviar al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva como máxima instancia, las solicitudes de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS** correspondiente al Ciclo II/2012 y Ciclo I/2013, presentada por seis estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad , según el siguiente detalle:

CICLO II/2012				
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN				
N°	Carnet	Nombre	Asignaturas Solicitadas	Matric.
1.			⇒ Principio de Fisioterapia y Educación Física Adaptada	1
			⇒ Teoría y Metodología del Entrenamiento	1
			⇒ Fisiología del Ejercicio	1
			⇒ Psicología de la Educación Física Deporte y Recreación	1
			⇒ Práctica de Atletismo	2
CICLO I/2013				
PROFESORADO EN LENGUAJE Y LITERATURA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA				
2.			⇒ Desarrollo Profesional	1
			⇒ Práctica Docente IV: Aplicación de Currículo	1
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA				
3.			⇒ Fundamentos Psicofisiológicos de la Conducta Norma y Anormal I	
			⇒ Introducción a la Psicología I	
			⇒ Sociología General	
4.			⇒ Fundamentos Psicofisiológicos de la Conducta Norma y Anormal I	1
			⇒ Introducción a la Psicología I	1
			⇒ Sociología General	1
5.			⇒ Desarrollo de Recurso Humano I	1
6.			⇒ Fundamentos Psicofisiológicos de la Conducta Norma y Anormal I	1
			⇒ Introducción a la Psicología I	1
			⇒ Sociología General	1

c) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

5. Solicitud de aprobación del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA):

Depto. de Periodismo:

[Redacted signature area]

FECHA : 17 de abril de 2013.  
Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : 530  
PUNTO : VI. 5  
ACTA No. : 14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 08 de marzo de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por el Jefe del Departamento de Periodismo, Lic. **Roberto Antonio Maza**, de fecha 08 de abril de 2013, en la que solicita autorización para la implementación del Programa Especial de Refuerzo Académico, asimismo remite los resultados obtenidos por las bachilleres [REDACTED] [REDACTED] estudiantes de la *Licenciatura en Periodismo*. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 10 del Programa Especial de Refuerzo Académico, del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Merito de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Autorizar la implementación del Programa Especial de Refuerzo Académico y la inscripción del mismo, a las Bachilleres: [REDACTED] [REDACTED] estudiantes de la *Licenciatura en Periodismo*.

Carnet	Nombre de los Estudiantes	Intervalo del CUM	CUM obtenido	Unidades Valorativas
[REDACTED]	[REDACTED]	6.67 – 6.99	6.99	8 U.V.
[REDACTED]	[REDACTED]	6.67 – 6.99	6.86	8 U.V.
[REDACTED]	[REDACTED]	6.67 – 6.99	6.89	8 U.V.

- b) Encomendar a la Administración Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

6. Administración Académica, solicitud de modificación de Acuerdo de Junta Directiva N°. 471 Punto V-5, d) Acta N° 19/2005 (10/2003-10/2007) de fecha 24 de junio de 2005, relacionado a equivalencias de la Bachiller [REDACTED], estudiantes de la Licenciatura en Sociología.

FECHA : 17 de abril de 2013.  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. : 531  
PUNTO : VI.6  
ACTA No. : 14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 12 de abril de 2013.

Junta Directiva revisó correspondencia enviada por la Administradora Académica Interina, **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**, sobre modificación del Acuerdo N° 471 punto V-5, d) Acta N° 19/2005 de fecha 24 de junio de 2005, la modificación consiste en corregir el nombre de la asignatura concedida en equivalencia a la bachiller [REDACTED] de la Licenciatura en Sociología (Plan 2005), con aval de la Administración Académica y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Dejar sin efecto en el Acuerdo N° 471 punto V-5, d) Acta N° 19/2005 de fecha 24 de junio de 2005, a la bachiller [REDACTED] de la Licenciatura en Sociología (Plan 2005).
- b) Conceder **EQUIVALENCIAS** a la bachiller [REDACTED] de la Licenciatura en Sociología (Plan 2005), según el siguiente detalle:

NOMBRE: [REDACTED]  
CARRERA: LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA (Plan 2005)  
CARNET: [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
TALLER DE FILOSOFÍA	POR FILOSOFÍA Y ÉTICA	7.7
TEORÍA SOCIAL I	POR INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO SOCIAL	6.5
TEORÍA SOCIAL II	POR TEORÍA SOCIAL CLÁSICA	6.1
GEOGRAFÍA DE EL SALVADOR	POR GEOGRAFÍA DE EL SALVADOR	6.3
HISTORIA DE EL SALVADOR I	POR HISTORIA DE EL SALVADOR I	7.2
HISTORIA DE EL SALVADOR II	POR HISTORIA DE EL SALVADOR II	7.0
TEORÍA SOCIAL III	POR TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	6.7
TEORÍA SOCIAL IV	POR DEBATE ACTUAL EN LA TEORÍA SOCIAL	6.2
TALLER DE GEOGRAFÍA REGIONAL	POR GEOGRAFÍA REGIONAL	7.7
CURSO DE HISTORIA DE CENTROAMERICA I	POR HISTORIA DE CENTROAMÉRICA I	9.1
TALLER DE HISTORIA DE CENTROAMÉRICA II	POR HISTORIA DE CENTROAMÉRICA II	7.4

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

7. **Administración Académica**, solicitud de modificación de Acuerdo de Junta Directiva N° 282 Punto V-13, Acta N° 25/2003 (10/99-10/2003) de fecha 08 de julio de 2003, relacionado a equivalencias del Bachiller [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción: Enseñanza (Plan Modificado).

FECHA : 17 de abril de 2013.  
 PARA : **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**  
 Administradora Académica Interina

ACUERDO No. : 532  
 PUNTO : VI.7  
 ACTA No. : 14/2013 (10/2011-10/2015)  
 FECHA DE SESIÓN: Viernes, 12 de abril de 2013.

Junta Directiva revisó correspondencia enviada por la Administradora Académica Interina, **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**, sobre modificación del Acuerdo N° 282 punto V-13, Acta N° 25/2003 10/99-10/2003 de fecha 08 de julio de 2003, la modificación consiste en corregir los nombres de las asignaturas concedidas en equivalencia al bachiller [REDACTED] de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción: Enseñanza (Plan Modificado), con aval de la Administración Académica y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Dejar sin efecto en el Acuerdo N° 282 punto V-13, Acta N° 25/2003 10/99-10/2003 de fecha 08 de julio de 2003, al bachiller [REDACTED] de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción: Enseñanza (Plan Modificado).
- b) Conceder **EQUIVALENCIAS** al bachiller [REDACTED] de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción: Enseñanza (Plan Modificado), según el siguiente detalle:

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN IDIOMA INGLÉS OPCIÓN: ENSEÑANZA (Plan Modificado)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
INGLÉS BÁSICO INTENSIVO	POR	INGLÉS BÁSICO INTENSIVO	7.7
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL I	POR	GRAMÁTICA ESPAÑOLA	6.0
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL II	POR	REDACCIÓN EN ESPAÑOL	7.3
INGLÉS INTERMEDIO INTENSIVO I	POR	INGLÉS INTERMEDIO INTENSIVO I	6.4
INGLÉS INTERMEDIO INTENSIVO II	POR	INGLÉS INTERMEDIO INTENSIVO II	6.4
MATEMÁTICA I	POR	JAPONÉS (OPTATIVA)	6.2
GRAMÁTICA INGLESA I	POR	GRAMÁTICA INGLESA I	6.0
GRAMÁTICA INGLESA II	POR	GRAMÁTICA INGLESA II	7.7
PEDAGOGÍA GENERAL Y PSICOLOGÍA GENERAL	POR	PSICOPEDAGOGÍA	7.7
INGLÉS AVANZADO INTENSIVO I	POR	INGLÉS AVANZADO INTENSIVO I	6.0
INGLÉS AVANZADO INTENSIVO II	POR	INGLÉS AVANZADO INTENSIVO II	7.0
DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS I	POR	DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS I	8.8
LINGÜÍSTICA I	POR	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA	7.1

LECTURA Y ESCRITURA EN INGLÉS	POR	LECTURA Y CONVERSACIÓN EN INGLÉS I Y LECTURA Y CONVERSACIÓN EN INGLÉS II	8.1
ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	POR	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	7.3
HISTORIA DE EL SALVADOR Y CENTROAMERICA	POR	HISTORIA DE EL SALVADOR Y CENTROAMERICA	6.6

Nota: Deberá solicitar equivalencia de TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN por MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, cuando haya ganado el pre-requisito correspondiente que son 132 U.V.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

#### "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

8. **Administración Académica**, remisión de solicitud presentada por el Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, Coordinador de la Licenciatura en Trabajo Social, *en la cual propone programar durante el Ciclo I/2013, para que los estudiantes [REDACTED] cursen en forma tutoriada y presencial cuatro asignaturas.*

FECHA : 18 de abril de 2013.  
**Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**  
 Administradora Académica Interina

ACUERDO No. : 533  
 PUNTO : VI.8  
 ACTA No. : 14/2013 (10/2011-10/2015)  
 FECHA DE SESIÓN: 12 de abril de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia de la **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**, Administradora Académica Interina, en la que remite solicitud presentada por el Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, Coordinador de la Licenciatura en Trabajo Social, en la cual propone programar durante el presente ciclo I-2003, para que los estudiantes [REDACTED] [REDACTED], estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, cursen en forma tutoriada y presencial cuatro asignaturas . Por lo anterior con la recomendación de la Administración Académica y con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

#### ACUERDA:

- a) Que los estudiantes [REDACTED] [REDACTED], estudiantes de la *Licenciatura en Trabajo Social*, cursen en forma tutoriada y presencial cuatro asignaturas, ya que ambos estudiantes presentan un avance del 53.54% de asignaturas en el plan de estudio, por lo que se ha considerado de que continúen en él hasta finalizarlo, de acuerdo a un calendario especial de la Escuela.

Las asignaturas a inscribir corresponden al Ciclo VII y son las siguientes:

1. *Teoría y Práctica del Trabajo Social a Nivel Grupal*
2. *Promoción Humana*
3. *Legislación Social I*
4. *Demografía*

- b) Aprobar la recomendación de la Administración Académica en el sentido de notificar a los estudiantes mencionados, que en caso de reprobación alguna de las asignaturas, serán absorbidos en el plan 2009.
- c) Encomendar a la Administración Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

9. Vicedecanato, solicitud de modificación de acuerdo sobre Curso de Educación a Distancia y Aulas Virtuales. Se modificará acuerdo.
10. Vicedecanato, solicitud de nombramiento de 2 auxiliares de cátedra, [REDACTED]

FECHA : 18 de abril de 2013.  
Vice-rectoría Académica

---

ACUERDO No. : 536  
PUNTO : VI.9  
ACTA No. : 14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 12 de abril de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia presentada por la señora Vicedecana de la Facultad, Mtra. **Norma Cecilia Blandón de Castro**, en la que solicita autorización para que dos bachilleres que se sometieron al segundo proceso de selección y que aprobaron la prueba de conocimiento y aptitud para el Programa de Auxiliares de Cátedra formen parte de este programa a partir del 15 de abril al 30 de junio de 2013. Con base en las atribuciones que le establece el Art. 6 del Reglamento para la Ejecución y Desarrollo del Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Autorizar a 2 estudiantes que han calificado para el Programa de Auxiliares de Cátedra para el Ciclo I/2013, efectivo a partir del 10 de abril al 30 de junio de 2013, según el siguiente detalle:

No.	CARNÉ	Nombre	Departamento / Escuela	CALIFFINAL
1	[REDACTED]	[REDACTED]	ARTES	8.4
2	[REDACTED]	[REDACTED]	LETRAS	8.8

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

## **“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

### **PUNTO VII- VARIOS**

1. **Departamento de Idiomas Extranjeros, solicitud de acuerdo de aceptación de equipo electrónico y otros, donado por la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador.**  
*Ya existe acuerdo.*
2. **Departamento de Idiomas Extranjeros, solicitud de acuerdo de aceptación de libros de texto, donado por la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador**  
*Ya existe acuerdo.*
3. **Administración Financiera, remisión de dictamen financiero para la ejecución de los Proyectos presentados por el Dr. Ricardo Antonio Arqueta Hernández, Jefe de la Unidad de Investigaciones de la Facultad.**

Ciudad Universitaria, 18 de abril de 2013.

Doctor  
**Ricardo Antonio Arqueta Hernández**  
Jefe de la Unidad de Investigaciones de la  
Facultad de Ciencias y Humanidades  
Presente

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 12 de abril de 2013, atentamente y con el debido respeto me permito solicitarle, una ampliación presupuestaria que complemente la información de todos los proyectos y que priorice los más importantes para el año 2013.

En espera de una pronta respuesta, le saludo muy cordialmente.

## **“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

4. **Departamento de Letras, solicitud de aprobación de presupuesto para el Proyecto: “Día Universitario de la Lectura: dedicado a los escritores Julio Enrique Ávila, Oswaldo Escobar Velado y Matilde Elena López”.**

FECHA : 22 de abril de 2013.  
**Dr. José Luis Escamilla**  
Jefe del Departamento de Letras

---

ACUERDO No. : 534  
PUNTO : VII.4  
ACTA No. : 14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 12 de abril de 2013.



Junta Directiva conoció correspondencia presentada por el Jefe del Departamento de Letras, Dr. José Luis Escamilla, en la que solicita la aprobación del presupuesto para el Proyecto: **“Día Universitario de la Lectura dedicado a los escritores Julio Enrique Ávila, Oswaldo Escobar Velado y Matilde Elena López”**, a realizarse el día viernes 26 de abril del año en curso. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar el presupuesto para el Proyecto: **“Día Universitario de la Lectura dedicado a los escritores Julio Enrique Ávila, Oswaldo Escobar Velado y Matilde Elena López”**, a realizarse el día viernes 26 de abril del año en curso, según el siguiente detalle:
  - ⇒ Suministros que serán entregados por el Almacén de la Facultad: vasos, servilletas, café, tirro y papel bond.
  - ⇒ Se autoriza a la Licenciada Claudia Cristina Salinas, Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo, la compra de los suministros tales como pliegos de papel lustre y la elaboración de banner.
  - ⇒ Es importante informarle que debido a la problemática planteada en nota referencia AF-077/2013 de fecha 10 de abril/2013, no se podrán suministrar refrigerios, debido a que el Comedor Universitario no está brindando el servicio.
  
- b) Autorizar a la Unidad de Comunicaciones la elaboración de tarjetas de invitación, afiches y diplomas.
  
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

5. Departamento de Letras, remisión de nota presentada por el Lic. Vladimir Orellana, relativo a solicitud de renovación de equipo.

Ciudad Universitaria, 18 de abril de 2013.

Señores Miembros de la  
**Comisión de Plan de Compras**  
Presente

Respetables Miembros:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, 12 de abril del presente año, se remite copia de correspondencia presentada por el **Dr. José Luis Escamilla**, Jefe del Departamento de Letras, en la que da trámite a petición del Lic. Vladimir Orellana, docente del departamento, quien solicita la renovación del equipo de computadora específicamente el CPU, para que den su opinión y dictamen al respecto.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

6. **Defensoría de los Derechos Universitario**, respuesta en atención de nota enviada por el Mtro. Alfonso Mejía Rosales, en la que solicita tiempo adicional para completar las justificaciones requeridas por la defensoría.

Ciudad Universitaria, 18 de marzo de 2013.

Maestra  
Claudia María Melgar de Zambrana  
Defensora de los Derechos Universitarios  
Presente.-

Con instrucciones de Junta Directiva hago de su conocimiento que en sesión celebrada el día 12 de del corriente mes y año, éste Organismo de Gobierno de la Facultad de Ciencias y Humanidades decidió asistir en pleno, además de la señora Vicedecana y el señor Secretario de la Facultad, a la Defensoría de los Derechos Universitarios para atender lo solicitado mediante Oficio No. 063 de fecha 03 de abril de 2013, en el sentido de que se comisione a alguno o algunos integrantes de Junta Directiva para audiencia conciliatoria.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

7. **Fiscalía General**, Informativo Administrativo Disciplinario Referencia 079-(F.CC Y HH.)-08, en contra del [REDACTED] estudiante del Profesorado en Idioma Inglés del Departamento de Idiomas Extranjeros, para efectos de celebrar Audiencia Única.

DE: Mtro. Alfonso Mejía Rosales  
**Secretario**  
PARA: [REDACTED] estudiante egresado la carrera  
Profesorado en Idioma Inglés.  
FECHA: Viernes, 26 de abril de 2013

---

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión viernes 26 de abril del presente año, se le convoca a **Audiencia Única** para el día martes 30 de abril de 2013 hora **10:00 am**, en la Sala de Sesiones del Decanato, así mismo se le solicita presentarse con su representante legal.

En espera de su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

8. Defensoría de los Derechos Universitario, informe sobre apertura de expediente de asistencia bajo referencia A21-10/14-2013, a petición de la [REDACTED] estudiantes egresada de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica, quien manifiesta que llena todos los requisitos establecidos en el artículo 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito de la UES.

Ciudad Universitaria, 18 de abril de 2013.

Licenciada  
**Xenia Pérez Oliva**  
Jefa de la Escuela de Artes  
Presente

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, viernes 12 de abril del presente año y en respuesta a pieza de correspondencia presentada por la Defensoría de los Derechos Universitario, sobre la apertura de expediente de asistencia bajo la referencia A21-10/14-2013, a petición de la [REDACTED], estudiante egresada de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica, de ésta Facultad, quien manifiesta reúne los todos los requisitos establecidos en el Artículo 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito de la UES, sin embargo no ha sido declarada **CUM HONORIFICO** por la Administración Académica. Por lo antes expuesto esta Junta le solicita haga una propuesta, para no llamar **EQUIVALENCIA** a lo que se llama **TRONCO COMUN**.

Sin otro particular, reciba un cordialmente saludo.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

9. Departamento de Ciencias de la Educación, nota dando respuesta a solicitud de Junta Directiva, en relación al Br. [REDACTED]

DE: *Mtro. Alfonso Mejía Rosales*  
*Secretario*

PARA: [REDACTED], *estudiante del Departamento de Ciencias de la Educación*

FECHA: *Martes, 23 de abril de 2013*

---

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión viernes 12 de abril del presente año se le está convocando, para el día viernes, 26 de abril de 2013, 10:30 am, en la Sala de Sesiones del Decanato, con el fin de aclarar algunas situaciones relacionadas a quejas recibidas por algunos docentes.

En espera de su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

10. [REDACTED] nota solicitando exoneración de pago de cuotas del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales 2013.

FECHA : 18 de abril de 2013.  
PARA : ██████████  
Abogado de la Oficina del Socorro Jurídico de la  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

---

ACUERDO No. : 535  
PUNTO : VII.10  
ACTA No. : 14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: Viernes 12 de abril de 2013

Junta Directiva analizo correspondencia, con fecha 10 de abril de 2013, sobre solicitud presentada por el ██████████, Abogado de la Oficina del Socorro Jurídico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, quien solicita exoneración del pago de cuotas para el año lectivo 2013, para estudiar el **Curso de Formación Pedagógica para Profesionales 2013**, impartido por el Departamento de Ciencias de la Educación. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Denegar la solicitud de exoneración del pago mensual de las cuotas de escolaridad al ██████████ estudiante del **Curso de Formación Pedagógica para Profesionales 2013**, debido a que debe cumplirse lo establecido para el otorgamiento de becas.
- b) Hacer del conocimiento de lo anterior, a la Coordinadora del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales 2013, *Mtra Ana Emilia Meléndez Cisneros*.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

11. Vicedecanato, propuesta de tres docentes y un estudiantes para que participen en el II Encuentro Mesoamericano y 8° Encuentro Nacional de Educación Inicial y Pre-Escolar.  
*No se elaboró el acuerdo N°537 debido a que no fue necesario hacer el desembolso para la inscripción.*

12. Vicedecanato, solicitud de autorización para pago de 2 aulas a la Facultad de Odontología.

FECHA : 18 de abril de 2013.  
Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

---

ACUERDO No. : 538  
PUNTO : VII.12  
ACTA No. : 14/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 12 de abril de 2013.

Junta Directiva, conoció correspondencia presentada por la Administradora Académica Interina, **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**, sobre solicitud de autorización para firmar de Carta Compromiso enviada por Junta Directiva de la Facultad de Odontología, referente al préstamo de aulas durante el Ciclo I-2013, para impartir asignaturas de la carrera de Licenciatura Trabajo Social (Salud Pública y Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales); además la erogación y transferencia de \$642.10 hacia la Facultad de Odontología, para garantizar la adquisición de suministros de limpieza, para el aseo de las aulas facilitadas. Por lo tanto con base en el Art. 36, literal i) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor

**ACUERDA:**

- a) Autorizar la firma de Carta Compromiso entre la Facultad de Ciencias y Humanidades y la Facultad de Odontología, referente al préstamo de aulas durante el ciclo I-2013, para asignaturas de la carrera de Licenciatura Trabajo Social (Salud Pública y Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales). La Carta Compromiso ha de firmarla la Sra. Vicedecana, Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro por ser la autoridad autorizada para tal situación.
- b) Aprobar la erogación y transferencia de **\$642.10** (seis cientos cuarenta y dos dólares 10/100) hacia la Facultad de Odontología, para garantizar la adquisición de suministros de limpieza, para el aseo de las aulas facilitadas.
- c) La transferencia anterior se financiará con Fondos de Proyectos Académicos Especiales.
- d) Solicitar al Consejo Superior Universitario autorización, para la transferencia de **\$642.10** (seis cientos cuarenta y dos dólares 10/100), del rubro Fondos Proyectos Académicos Especiales de la Facultad de Ciencias y Humanidades hacia la Facultad de Odontología.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

13. Decanato, solicitud de aprobación de donación de libros por parte de la Doctora Magda Arias, Cónsul de la Embajada de Cuba.

FECHA : 22 de abril de 2013.  
**Señores de Activo Fijo**

---

ACUERDO No. : **539**  
PUNTO : VII.13  
ACTA No. : **14/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN: 12 de abril de 2013.

Junta Directiva conoció del **Licenciado José Raymundo Calderón Morán**, Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, sobre visita de la **Excelentísima Doctora Magda Arias**, Cónsul de la Embajada de Cuba en El Salvador, quien hizo la donación de 45 libros valorados en **\$660.00**, por lo que solicita a la Honorable Junta Directiva

aprobar la donación antes mencionada. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar la donación de los 45 libros, valorados en \$660.00, donados por la **Excelentísima Doctora Magda Arias**, Cónsul de la Embajada de Cuba en El Salvador.
- b) Encomendar al señor Encargado de Activo Fijo, proceder a realizar las diligencias administrativas pertinentes según lo estipulado en el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Junta Directiva a las trece horas con treinta minutos del día, mes y año antes señalado.



LIC. JOSE RAYMUNDO CALDERON MORAN DECANO	LIC. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS Rep. Propietario Sector Docente
LIC. MAURICIO SALVADOR CONTRERAS CARGAMO Rep. Propietario Sector Docente	BR. GUILLERMO ESCOBAR IBARRA Rep. Propietario Sector Estudiantil
LIC. JOSÉ OSCAR CASCO RIVERA Rep. Propietario Sector Profesional No Docente	LIC. ALFONSO MEJIA ROSALES Secretario General de la Facultad

/cea